



SELLO 7.º DE OFICIO

1836. Y 1837.

Sesion del dia 29, de  
Marzo de 1837.

1182

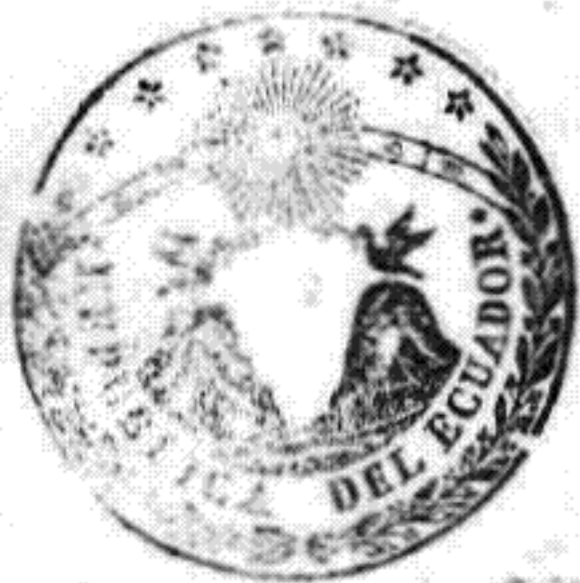
78

Terminó la Sesion con la concurrencia de los  
W. M. S. J. P. Guerra, Galecio, Rodrigue-  
z, España, Ferrer, Pabon, Davalos, No-  
va y Jola = Leyóse el acta del dia anterior  
y fué aprobada = Lúo el Señor Arce =  
Se leyó un informe de la Comision de Na-  
cienda, relativo á la solicitud de la Sr. Cami-  
la Jimena en que se dictamen que se le reco-  
nocan y paguen sus derechos por el govierno  
de esta la Comision, públese el aprobado =  
Públese al despacho otro informe de la misma  
Comision referido á la solicitud del Do-  
n. Juan Salazar medico racional de esta Ciudad  
Demandante de sus hijos por que impugnacion de  
contribucion en tiempo del gobierno Espanol,  
y siendo el dictamen que se declare insub-  
sistente este asunto, se aprobó la Sr. Cama-  
ra = Conmutare igualmente otro informe  
de la misma Comision sobre lo acordado por  
la Sr. Camara de Representantes á saber de  
la Sr. D. Don. Antonio Carrero, concedien-  
dole una pensión de sueldo por su familia  
subsistente á su hijo, y habiendo propuesto  
la aprobada Comision que esta ultima par-  
te de la sentencia solo en los casos se ha-  
llen un hijo en menor edad, se aprobó  
el informe = Diose lectura á otro de la

misma Comisión más la que se introducida  
 por la Ciudadanía de San Pedro y San  
 Pablo de este valle el va número de Hacienda  
 Agrícola de San Pedro y San Pablo, por haberse  
 formado de una parte de terreno baldío  
 y por haberse el este número de San Pedro  
 con apoyo del Señor Pala, más la moción  
 de, tal respecto a que una Comisión no demandar  
 una Resolución legislativa, como el correspondiente  
 al Ejecutivo a fin que se decida el término  
 y el día, respecto a que se repare por  
 el. Comisión a San Pedro que aprobada  
 Pasa al Despacho con informe de la Comi-  
 sión de peticiones por la que se dice  
 no mayor de la granja de San Pedro y San  
 Pablo, para que se repare la granja de este  
 por un punto número cada semana, por  
 la. Pasa con el informe de San Pedro  
 momento de San Pedro. El Señor An-  
 tota el acuerdo con el informe, más la  
 moción que la que se dice del Señor Pala de  
 que el poder ejecutivo tenga presente este  
 reclamo para que en el nuevo reglamento de  
 policía que se va formar se le haga lugar  
 se han fijado por la Legislatura, por el  
 Señor. La petición que se representa al  
 número de San Pedro fue aprobada junto  
 con el informe = Darse lectura a otro  
 informe de la Comisión de peticiones  
 en que se pide para la creación de la  
 para el Comandante Segundo de San  
 Pedro, para que se le añada la cuarta par-  
 te de sueldo de sueldo por el grado  
 oficial

X

ARCHIVO



# SELLO 7º DE OFICIO

1830. Y 1837.

que tiene: ha aprobado = Puse en consulta  
este informe de la misma Comisión sobre  
la moción del Sr. Representante Alvarado  
al Sr. Pisco, proponiendo la apertura del  
Camino desde la parroquia de Chone de  
la provincia del Napo hasta esta Ca-  
pital: se mandó venir á la misma Comisión  
por of. conforme á la discusión q' ha seguido  
haga la proposición conveniente = El Sr.  
á tener en consideración la Demanda del  
Ciudadano Ignacio Cuello = En este momen-  
to vino el Sr. Pisco = se inició sobre ella  
varias discusiones y habiendo considerado S. E.  
el Sr. Pisco á la Cámara q' la moción  
del Sr. Pisco se hizo sobre este asunto el  
Dia 23, al considerar no podía ligarla  
á la ley de discusión constitucional, por no  
ser objeto de una ley, se resolvió que  
volviera á la H. Cámara de representantes  
y con la adición de, que se decidiera  
sea consultada al poder ejecutivo, para  
que resolviera el honorario, y pago  
de esta deuda siempre que la comisie  
comprobada = Luego este informe de la  
Comisión se pasó á la Cámara, considerando la  
discusión del poder ejecutivo sobre  
la ley que encare la creación de la  
D. D. el Alcalde de la Junta de la Junta  
del país


que se reporten en el quey en el  
anterior a la Repub. de los de N. S. S. S.  
Dor = Acordado en este punto y se publica  
la resolución para la Sesión del Viernes  
31.º del presente en Congreso pleno = Pasa  
al Despacho de Instrucción de la misma Co-  
mision sobre las alteraciones que ha sufrido  
en la H. Cámara de Representantes la ley  
del credito publico. Se aprobó Declarando  
que solo deben considerarse por aumento de  
redaccion = Otro más de la misma Comision  
sobre la minucencia de la H. Cámara de  
Representantes, para que el nuevo impuesto del  
ano por ciento en favor de los fondos del  
Consejo, se exija tambien sobre el valor  
de los efectos extranjeros que se introducan  
en la Republica. Declaró la H. Cámara  
su acuerdo, puesto que no han hecho fa-  
vora las razones aducidas por lo conve-  
niente y por el gran beneficio que van a re-  
sultar de la aplicacion de este de-  
creto = Pasa en segunda discusion y para  
discutir el proyecto de ley sobre el arreglo  
y numero de empleados en los Colejos de la Cat-  
edral de Caceres y Guayaquil, y las Distan-  
cias que se asignan a las y a los Dignos Diocesa-  
nos = Se mandó un mensaje de  
la H. Cámara de Representantes, y con-  
tenga en mano del Secretario la res-  
olucion que ha tenido a bien acordar,  
y que se mandara a la Sala del Senado  
en la proxima Sesion = El Sr.  
Presidente hizo presente a la H. Cámara  
que



SELLO 7.º DE OFICIO

1836. Y 1837.

considerando esta materia según el H. de Repre-  
sentación en sus causas en proyectos de convenien-  
cia y los ramos de Hacienda que deben tener  
en ella su intervención, sería indispensable  
designar un mesero para el efecto de que se re-  
conociere esta importante ocupación, y nombra-  
re al efecto al Sr. Teniente Rodríguez y Galicia.  
Y habiendo dado la hora se levantó la  
Sesión -

Manuel Flores  
Preside. 

Al Sr. Sec. 

Angel Balza 